



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez, el presente proceso, informándole que se presentó informe del secuestre JAIRO DE JESUS ARBELAEZ TABARES. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, 24 de mayo de 2023


CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Auto de Sustanciación

Radicado N. °666824003002-2012-00149-00

EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA

LUIS FERNANDO GOMEZ GALLO vs ALBA INES RODRIGUEZ.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por JAIRO DE JESUS ARBELAEZ TABARES, así mismo, se requiere al secuestre actuante para que continúe presentando informes mensuales de su gestión.

NOTIFÍQUESE


OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 089 del 26-05-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03e0910dd62966891c37faab0f9b0d7cd27877a6b2819fbc4a31ec2a4d992b35**

Documento generado en 25/05/2023 12:08:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>